

Cooperativas toledanas afectadas por la suspensión de pagos de la empresa vinícola Sabiniano Santos han criticado la política seguida por la Caja Rural, cuya asesoría jurídica les representa, al estimar que la entidad bancaria ha pactado con la bodega un convenio que difícilmente se llegará a cumplir. Los acreedores apoyan la decisión de Ucaman de presentar una querrela criminal contra los administradores de Sabiniano Santos, Vinimasa y los interventores judiciales.

LOS COOPERATIVISTAS CREEN QUE EL CONVENIO CON LA BODEGA NO SE CUMPLIRÁ

La Caja Rural cuestionada por su actuación en el caso Sabiniano

Tenemos la sensación de que la Caja Rural está jugando a dos bandas". Representantes de la cooperativa San Isidro,

de Miguel Esteban, una de las afectadas por la suspensión de pagos de la empresa vinícola de La Puebla de Almoradiel, Sabiniano Santos S.L., mostraban su descontento con la política seguida por el gabinete jurídico de la Caja Rural, encargado de la defensa de las cooperativas toledanas.

La decisión de Ucaman, Unión de Cooperativas Agrarias de Castilla-La Mancha, de presentar una querrela criminal contra los administradores de Sabiniano ha sido bien recibida por las veinticuatro cooperativas de Toledo, Ciudad Real y Cuenca a las que la bodega de La Puebla ha dejado a deber alrededor de 1000 millones de pesetas. Los recelos de los "miguelotes" que, al cierre de esta edición aún se estaban pensando si suscribirían el convenio propuesto por Sabiniano Santos, respecto de la táctica seguida por la Caja Rural, eran compartidos por los presidentes de otras sociedades agrarias, también acreedoras de la firma vinícola. La impresión de los cooperativistas es, en palabras del director-gerente de Ucaman, José Luis Rojas, que la Caja "ha mirado primero por sus intereses" dejando en un segundo plano los de sus defendidos. "El convenio esconde un engaño. Las cooperativas toledanas dieron amplios poderes a la Caja Rural



La querrela presentada por Ucaman contra los administradores de Sabiniano -en la foto, Sabiniano Santos y, a su derecha, el gerente de la empresa, Remigio Torres- ha sido bien vista por las cooperativas

que, en esos momentos, aparecía también como acreedora de Sabiniano Santos, y a los pocos días esta entidad se retiraba de la lista de acreedores porque ya había asegurado el cobro de su deuda".

La propuesta que Sabiniano ha ofrecido a los cooperativistas es abonar en el 94, con garantías de pago, el diez por ciento de la deuda, comprometiéndose a saldar el resto, sin garantías ni intereses, en un plazo de diez años, que comenzaría a contar a partir del 97. Los dirigentes de la bodega manchega necesitan que más de la mitad de los acreedores suscriban el convenio que, una vez presentado en el Juzgado, facilitaría la continuación con el expediente de suspensión de pagos. Sin embargo no

parece que lo tengan fácil. Según Ucaman, el convenio no es más que una estrategia para pagar solamente una mínima parte de la deuda y así, las sociedades agrarias ciudadrealeñas y conquenses, que son asesoradas por la Unión de Cooperativas Agrarias de Castilla-La Mancha, han declinado firmarlo.

Desde la asesoría jurídica de la Caja Rural se puntualizaba que, en el caso de las ocho cooperativas toledanas que, hasta el momento, han suscrito el convenio, en el mismo se especifica que Sabiniano abonará, a través de Vinimasa -empresa vinícola creada con aportaciones de terceros pero controlada plenamente por la familia Santos- el sesenta por ciento

Los cooperativas creen que la Caja ha antepuesto sus intereses a los de sus defendidos

Vino valorado por 160 millones de pesetas fue trasvasado a Bodegas Heras días antes de la suspensión